



## DECRETO N° 3.853

LAJA, 14 de Diciembre de 2011.

### VISTOS:

- 1.-Programa "Adquisición Sillas de Ruedas"
- 2.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 3.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de proporcionar el financiamiento necesario para costear sillas de ruedas en caso Social Sr. Leonel Alejandro Pérez Villarroel, por condición de Discapacidad.

### RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Adquisición sillas de Ruedas", caso Social Sr. Leonel Pérez Villarroel.
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Centro de Costo: 600408, Programa "Discapacidad" y su respectiva cuenta 24.01.007.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
ALCALDESA (S)

JGD/KSM/PAB/pcv  
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

  
Cada día mejor

## PROGRAMA" ADQUISICIÓN SILLA DE RUEDAS"

**FUNDAMENTACIÓN:** La I. Municipalidad de Laja con el objetivo de apoyar aquellas personas que por su condición de discapacidad requieran de una ayuda técnica para desarrollar actividades de su vida cotidiana y no cuenten con los recursos propios para solucionar esta problemática otorga el financiamiento para la adquisición de estas. Siendo el caso del adolescente Leonel Alejandro Perez Villarroel, quien nace con las patologías de mielomeningocele e hidrocefalia provocándole paraplejia imposibilitándole desplazarse por sus propios medios, requiriendo de esta implementación para ello .

### OBJETIVOS:

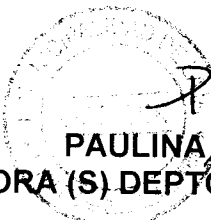
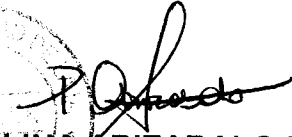
- Proporcionar el financiamiento necesario para costear Silla de Ruedas por condición de discapacidad.

### ACTIVIDADES:

- Atención social de caso
- Visita Domiciliaria
- Informe Social elaborado por Asistente Social de DIDECO
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de silla de ruedas.
- Otras actividades inherentes a la ejecución del Programa.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$200.000 (doscientos mil pesos) correspondientes a una Silla de Ruedas. Presupuesto Municipal 2011, Programa Discapacidad centro de costos 600408 y su respectiva cuenta 24.01.007.

  
  
**PAULINA ARIZABALO BARRA**  
**DIRECTORA (S) DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, Diciembre 14 del 2011.

---

www.municipalidad.laja.cl

Comuna de Laja - Provincia de Concepción - Región del Bío-Bío